



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

PROCESO DE SELECCIÓN N° 014-2026-MDP-EPS/OXI - EMPRESA PRIVADA SUPERVISORA

En el Marco de La Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICIÓN FINAL EN EL CENTRO POBLADO DE NATIVIDAD DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N°2715788.

CIRCULAR N° 001-2026-CE-EPS/OXI

PARA : Empresas Privadas interesadas en el proceso de selección N° 014-2026-MDP-EPS/OXI - EMPRESA PRIVADA SUPERVISORA.

DE : Comité Especial conformado por RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 041-2026-A-MDP/LC.

ASUNTO : NO RECEPCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES.

REFERENCIA : PRIMERA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 014-2026-MDP-EPS/OXI - EMPRESA PRIVADA SUPERVISORA.

FECHA : 08 de julio del 2026.

El Comité Especial conformado por RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 041-2026-A-MDP/LC, de acuerdo a lo establecido en el artículo 70 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 038-2026-EF, pone en conocimiento a las Empresas Privadas (O CONSORCIO) interesadas del Proceso de Selección N° 014-2026-MDP-EPS/OXI para la selección de la Empresa Privada Supervisora responsable de la supervisión de la elaboración del expediente técnico, ejecución y liquidación de obra del proyecto de inversión denominado: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICIÓN FINAL EN EL CENTRO POBLADO DE NATIVIDAD DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N°2715788.

ACTA N° 001-2026-CE -EPS/OXI

PRIMERA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 014-2026-MDP-EPS/OXI – SELECCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA SUPERVISORA

Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICIÓN FINAL EN EL CENTRO POBLADO DE NATIVIDAD DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N°2715788.

Siendo las 10:00 horas del día 08 de julio de 2026, el Comité Especial deja constancia de que, durante el periodo establecido para la recepción de consultas y/o observaciones a las Bases aprobadas, no se registró ninguna consulta y/u observación por parte de los participantes interesados.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

PROCESO DE SELECCIÓN N° 014-2026-MDP-EPS/OXI - EMPRESA PRIVADA SUPERVISORA

En el Marco de La Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICIÓN FINAL EN EL CENTRO POBLADO DE NATIVIDAD DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N°2715788.

No obstante, el Comité Especial recibió dos cartas de expresión de interés correspondientes a las siguientes empresas privadas: **GRUPO ROMERO G Y M E.I.R.L** con RUC N° 20610550038 debidamente representado por JHON HENRRY GALVEZ ASPUR, identificado con DNI N° 42260372 y **MAXIM INGENIEROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.** con RUC N° 20574769401 debidamente representado por GAMBOA PALOMINO NANCY, identificado con DNI N° 28244207; quienes manifestaron su intención de participar en el Proceso de Selección N.º 014-2026-MDP-EPS/OXI, referido a la selección de la empresa privada supervisora responsable de la supervisión de la elaboración del expediente técnico, ejecución y liquidación de obra del proyecto.

En ese sentido, al no haberse presentado observaciones que modifiquen a las bases aprobadas, el Comité Especial procede a integrar las bases del proceso de selección, conforme al cronograma establecido.

Siendo las 10:30 horas del mismo día, el Comité Especial da por concluida la sesión, dejando constancia de lo actuado. En señal de aceptación y conformidad, firman los presentes.

Presidente y primer miembro
Titular

.....
ECON. TITO SOTO ESCOBAR
COMITÉ ESPECIAL DE OBRAS POR IMPUESTO

Segundo miembro
Titular

.....
ING. ALEJANDRO INGA NAVARRO
COMITÉ ESPECIAL DE OBRAS POR IMPUESTO

Tercer miembro
Titular

.....
LIC. ADM. TEODOR RIMACHE VELASQUE
COMITÉ ESPECIAL DE OBRAS POR IMPUESTO